

"Tu Participación,
es nuestro compromiso"







**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

**CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 04
HUIMANGUILLO, TABASCO**

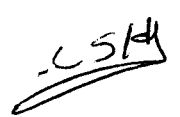
ACTA: 18/ORD/23-07-2018

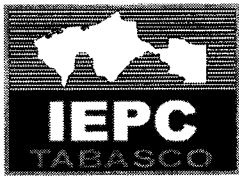


En la Ranchería Rio Seco y Montaña Segunda Sección del municipio de Huimanguillo, Tabasco, República Mexicana, siendo las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos del día veintitrés de julio del año dos mil dieciocho, instalados en el domicilio del Consejo Electoral Distrital 04, sito en la calle Tulipanes, lote 1, manzana 7, de la Colonia Alfa y Omega, código postal 86554, se reunieron a convocatoria de la Presidente del Consejo Electoral Distrital 04, de conformidad con lo señalado en los artículos 129 numerales 1 y 2; 131, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 6 incisos a), b), y 13 numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales los siguientes ciudadanos. -----

- | | | |
|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| La ciudadana Bety Gómez Gómez | Presidente del Consejo | |
| El Ciudadano Felipe de Jesús Orueta Bolón | Secretario del Consejo |  |
| La Ciudadana Adriana Fuentes Sanchez | Consejera Electoral | |
| La Ciudadana Cecilia Saavedra Hernández | Consejera Electoral |  |
| El Ciudadano Francisco Orozco López. | Consejero Electoral | |
| El Ciudadano Javier Cruz Espejo | Consejero Electoral |  |
| El Ciudadano Ramón Villegas Hernández | Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional |  |
| La Ciudadana Francisca Rueda Ramos | Consejera Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México. |  |
| EL Ciudadano Merisel González Mena | Consejero Representante Suplente de MORENA |  |

La Ciudadana Presidente del Consejo, Bety Gómez Gómez: Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los Partidos Políticos, y candidatos independientes, distinguidas personalidades que hoy nos acompañan, señoras y señores de los diferentes medios de comunicación. siendo las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos del día veintitrés de julio del dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión, en mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 127, 129, numeral 2, 131, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 6, inciso a) y b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, he convocado a la celebración de ésta sesión





"Tu Participación,
es nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 18/ORD/23-07-2018.

ordinaria del Consejo Electoral Distrital 04, con cabecera en el municipio de Huimanguillo, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por el artículo 129 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 8 inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día, preparado para esta sesión. -----

El Ciudadano Secretario, Felipe de Jesús Orueta Bolón: Con gusto señora Presidente, señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos y Candidato Independiente, el Orden del Día preparado para esta sesión es el siguiente. -----

- 1.- **Lista de asistencia;** -----
- 2.- **Declaración de quórum;** -----
- 3.- **Aprobación del Orden del Día;** -----
- 4.- **Presentación de los proyectos y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Electoral Distrital 04 con cabecera en Huimanguillo, de Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas, Ordinaria de fecha 26 de junio del 2018, Ordinaria de fecha 29 de junio del 2018, Extraordinaria de fecha 29 de junio del 2018, Especial y Permanente de la Jornada Electoral de fecha 01 de julio del 2018, Extraordinaria de fecha 03 de julio del 2018, Especial y Permanente de Cómputo Distrital de fecha 04 de julio de 2018.** -----
- 5.- **Informe que rinde la Presidente del Consejo respecto de las asignaciones de las Diputaciones electas por el Principio de Representación Proporcional, realizado por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en sesión Especial y Permanente de Computo Estatal el día 08 de julio del 2018, con base en los resultados obtenidos en los cómputos de circunscripción plurinominal.** -----
- 6.- **Informe que rinde la Presidente del Consejo respecto al desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en el Consejo Electoral Distrital 04, con cabecera en Huimanguillo, Tabasco.** -----
- 7.- **Asuntos Generales;** -----
- 8.- **Declaración de conclusión de los trabajos relativos del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y receso del Consejo Electoral Distrital 04, con cabecera en Huimanguillo, Tabasco.** -----
- 9.- **Declaración de conclusión de los trabajos relativos del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y receso del Consejo Electoral Distrital 04, con cabecera en Huimanguillo, Tabasco.** -----
- 10.- **Clausura.** -----

La Ciudadana Presidente del Consejo: Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum, en su caso. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto ciudadana Presidente, señoras y señores integrantes del Consejo Distrital, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre, Señora Presidente, para efectos de esta sesión de Consejo, hay una asistencia de cinco consejeros electorales, tres consejeros representantes de partidos políticos, y



"Tu Participación,
es nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 18/ORD/23-07-2018.

el de la voz, resultando nueve integrantes de este Consejo, por lo que en términos del artículo 129, párrafo 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 7, inciso c), 8, inciso g), 9, inciso b), 15, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, declaro la existencia del quórum para celebrar esta sesión. -----

La Ciudadana Presidente del Consejo: Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

La Ciudadana Presidente del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente, el tercer punto del Orden del Día, es el relativo a la **aprobación del Orden del Día.** --

La Ciudadana Presidente del Consejo: Gracias señor Secretario, en términos del artículo 8 numeral 1 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, le solicito someter a votación la aprobación del Orden del Día antes referido. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales se solicita la dispensa de la lectura del orden del día y se somete a votación para su aprobación, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano, señora presidente el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **Unanimidad.** -----

La Ciudadana Presidente del Consejo: Gracias Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el cuarto punto del Orden del Día, es el relativo a la presentación de los proyectos y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Electoral Distrital 04, con cabecera en Huimanguillo, de Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas, **Ordinaria de fecha 26 de junio del 2018, Ordinaria de fecha 29 de junio del 2018, Extraordinaria de fecha 29 de junio del 2018, Especial y Permanente de la Jornada Electoral de fecha 01 de julio del 2018, Extraordinaria de fecha 03 de julio del 2018, Especial y Permanente de Cómputo Distrital de fecha 04 de julio de 2018.** -----

La Ciudadana Presidente del Consejo: Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo Electoral Distrital 04, con fundamento en el artículo 16, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, se solicita la dispensa de la lectura de los proyectos, que les fueron previamente circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día, por favor señor Secretario, someta a votación la dispensa de la lectura de los documentos antes referidos. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas antes referidos, que les fueron previamente circulados junto con la convocatoria y el Orden del Día, ¿quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano?, Señora Presidente la dispensa de la lectura de los proyectos de actas juntos con la convocatoria y el Orden del Día, mencionados, que les fueron previamente circulados sometidos a votación, son aprobados por **Unanimidad.** -----



"Tu Participación,
es nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 18/ORD/23-07-2018.

La Ciudadana Presidente del Consejo: Gracias señor Secretario, con fundamento en el artículo 16, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales y dado que ha sido dispensada la lectura de los proyectos de actas antes mencionados, ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos, señores integrantes del Consejo pregunto a ustedes si este punto del Orden del Día está suficientemente discutido, en virtud de que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir una segunda ni tercera ronda de oradores, solicito al Secretario del Consejo, se sirva someter a votación el contenido de los proyectos mencionados. -----

La Ciudadana Presidente del Consejo: Solicito al Secretario del Consejo, se sirva someter a votación el contenido de los proyectos mencionados. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente. señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la Presentación de los proyectos y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Electoral Distrital 04 con cabecera en Huimanguillo, de Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas, Ordinaria de fecha 26 de junio del 2018, Ordinaria de fecha 29 de junio del 2018, Extraordinaria de fecha 29 de junio del 2018, Especial y Permanente de la Jornada Electoral de fecha 01 de julio del 2018, Extraordinaria de fecha 03 de julio del 2018, Especial y Permanente de Cómputo Distrital de fecha 04 de julio de 2018, ¿quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano?, Señora Presidente el proyecto de acta sometido a votación ha sido aprobado por **Unanimidad**. -----

La Ciudadana Presidente del Consejo: Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente, el quinto punto del orden del día Informe que rinde la Presidente del Consejo respecto de las asignaciones de las Diputaciones electas por el Principio de Representación Proporcional, realizado por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en sesión Especial y Permanente de Computo Estatal el día 08 de julio del 2018, con base en los resultados obtenidos en los cómputos de circunscripción plurinominal. -----

La Ciudadana Presidente del Consejo: Gracias señor Secretario del Consejo respecto de las asignaciones de las Diputaciones electas por el Principio de Representación Proporcional, realizado por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en sesión Especial y Permanente de Computo Estatal el día 08 de julio del 2018, con base en los resultados obtenidos en los cómputos de circunscripción plurinominal, como sigue, El artículo 16 numeral 2, de la Ley Electoral, en lo conducente describe que, en las dos circunscripciones plurinominales, serán electos catorce diputados según el principio de Representación Proporcional, a través del Sistema de Listas Regionales, integradas cada una por siete fórmulas de candidatos propietarios y sus respectivos suplentes por cada partido político contendiente, El numeral 3, del

es/9



"Tu Participación,
es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/ORD/23-07-2018.

precepto legal citado, establece que es facultad del Instituto Nacional Electoral la determinación de la geografía electoral, que incluirá la delimitación geográfica y composición poblacional de los distritos electorales y su división en secciones electorales, así como la integración y delimitación de las circunscripciones electorales plurinominales y el establecimiento de las respectivas cabeceras distritales y de circunscripción, asimismo la Aplicación de la fórmula de Representación Proporcional. En términos de lo dispuesto por el artículo 18, de la Ley Electoral, para la asignación de diputados por el principio de Representación Proporcional, se procederá a la aplicación de una fórmula de proporcionalidad integrada por los siguientes elementos, I porcentaje mínimo, II. Cociente natural, III. Cociente rectificado, IV. Resto mayor, de igual forma acorde con el artículo 14, de la Constitución Local, la asignación de diputados se realizará iniciando con los partidos políticos que alcanzaron por lo menos el 3 -tres- por ciento de la Votación Total Emitida, La asignación de diputados por el principio de Representación Proporcional está sujeta al registro de listas regionales por parte de los partidos políticos, siempre que participen con candidatos a diputados por mayoría relativa en, por lo menos, las dos terceras partes de los distritos electorales uninominales; y, además, que obtengan por lo menos el tres por ciento de la Votación Válida Emitida, Aplicación del Resto Mayor. Al quedar dos diputaciones por asignar se procede a aplicar el resto mayor que conforme al artículo 18, fracción IV, de la Ley Electoral, que define que es el remanente más alto entre los restos de las votaciones de cada Partido Político, una vez hecha la asignación de curules, aplicando en este caso el Cociente Rectificado. El resto mayor se utilizará cuando aún hubiese diputaciones por distribuir, por lo que, al quedar pendiente de asignar dos diputaciones, estas deben otorgarse a los Partidos Políticos Verde Ecologista de México y De la Revolución Democrática, como se muestra a continuación, curules asignadas por el principio de representación proporcional: 14 de las cuales PRI 5, PRD 6, PVEM 3, es cuanto, por su atención, Gracias, señor Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el sexto punto del orden del día es el relativo a Informe que rinde la Presidente del Consejo respecto al desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en el Consejo Electoral Distrital 04, con cabecera en Huimanguillo, Tabasco. -----

La Ciudadana Presidente del Consejo: Gracias señor Vocal Secretario, en relación al desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Junta Electoral Distrital 04, con cabecera en Huimanguillo, Tabasco, me permito informar lo siguiente, Buenas tardes señores integrantes de este Consejo Electoral, antes que nada quiero expresar mi más sincera gratitud a todas y a todos los ciudadanos que de alguna u otra forma colaboraron en esta ardua tarea de formar parte de los operadores administrativos que día con día pusieron su granito de arena, con la extenuante labor de poner su esfuerzo y dedicación colaborando cada uno con sus conocimientos para sacar adelante los trabajos relativos al pasado Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, un proceso Local Ordinario que se llevó a cabo con tranquilidad y civilidad política, como nunca antes se celebraron las



"Tu Participación,
es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 18/ORD/23-07-2018.

elecciones concurrentes más grandes en la historia de nuestro país, se eligieron Presidente de la República, senadurías, diputaciones federales, gubernaturas, diputaciones locales, presidencias municipales y regidurías, todo bajo un clima de tranquilidad, cuyos resultados hicieron que las diferentes corrientes políticas reconocieran al partido ganador, dicho proceso se realizó en una fiesta que tuvieron miles de ciudadanos que se enlistaron el día primero de julio a las ocho de la mañana, con el único propósito de emitir su voto, haciendo garante la voluntad de poder elegir a sus gobernantes, confirmándose una vez más la democracia que impera en nuestro país, fue así que este personal a mi cargo dio puntual cumplimiento a todas las actividades a realizarse dentro del proceso electoral Local Ordinario, cumpliendo con las capacitaciones, simulacros y todas las demás actividades que se nos encomendaron, fue así que como resultado el día cinco de julio del año 2018, y después de realizar el computo correspondiente al distrito 04, y verificar la elegibilidad del candidato ganador se realizó la entrega de la constancia de mayoría y validez a la persona triunfadora. Confirmando con ello que se llevaron a cabo de manera exitosa todas las actividades encomendadas a este personal, con motivo de las pasadas elecciones Locales Ordinarias 2017-2018. Es cuánto., Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

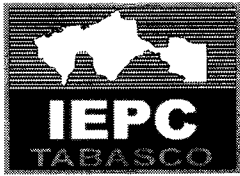
El Ciudadano Secretario del Consejo: El séptimo punto del Orden del Día es el relativo a **Asuntos Generales**. -----

La Ciudadana Presidente del Consejo: Gracias Señor Secretario. Con fundamento en el artículo 16, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales y dado que estamos en Asuntos generales ¿Alguien desea manifestar algo en relación a este punto? para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos,

El Ciudadano Secretario del Consejo: Ciudadana Presidente le informo, que el Consejero Representante Suplente del Partido MORENA Merisel González Mena ha solicitado el uso de la voz. -----

La Ciudadana Presidente del Consejo: Tiene la palabra el señor Consejero. -----

El Ciudadano Representante Suplente de MORENA Merisel González Mena. Con su venia señores consejeros, México sin duda alguna vivió una elección histórica este primero de julio, que formará parte de los libros de texto de historia en Tabasco y en nuestro país, pues la ciudadanía demostró una cultura cívica inédita, ya que más del 60 por ciento de los ciudadanos acudieron a las urnas e hizo un pronunciamiento de hartazgo, haciendo valer su decisión de quienes deberían conducir el nuevo gobierno, quedando demostrado en los resultados que se obtuvieron en la votación total, tanto a nivel estatal, municipal, como a nivel nacional, estamos a punto de comenzar la cuarta transformación en la historia de México y de Tabasco, con Andrés Manuel López Obrador en la Presidencia, Adán Augusto López Hernández en la Gubernatura, Armando Beltrán Tenorio en Cárdenas y Carmito Torruco en Huimanguillo, Transformación en la que habrán de convertirse en realidad los sueños de las mayorías; lo que vamos a consumir viene de lejos y se ha fraguado con el esfuerzo y la fatiga de muchos compañeros, hombres y



"Tu Participación,
es nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 18/ORD/23-07-2018.

mujeres, de distintas clases sociales y corrientes de pensamiento, es por ello que MORENA en el gobierno será incluyente y transparente, y buscará la reconciliación de las distintas fuerzas políticas para lograr juntos un cambio verdadero, que dará la pauta para el inicio de la cuarta transformación que los tabasqueños y los mexicanos nos han confiado al salir a las urnas de la forma arrasadora como quedó manifiesto el pasado primero de julio, a nombre del Instituto Político que represento, agradezco a todos lo que votaron por nosotros, incluyendo a los representantes de los otros partidos políticos que se encuentran presentes y que nos dieron su respaldo en las urnas, que cansados de los malos gobierno, nos han dado su confianza para encabezar este proceso de cambio verdadero; como también expreso mi respeto a quienes votaron por otros candidatos y partidos, estoy convencida y tengan la certeza y la confianza, que con Andrés Manuel López Obrador, Adán Augusto López Hernández, Armando Beltrán Tenorio y Carmito Torruco: "HAREMOS UNA GRAN HISTORIA", es cuanto, Consejero Presidente. -----

La ciudadana Presidente del Consejo. Señores integrantes del Consejo pregunto a ustedes si este punto del orden del día está suficientemente discutido, en virtud de que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir una segunda ni tercera ronda de oradores, señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

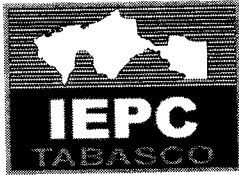
El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto Señora Presidente, el octavo punto del Orden del Día es el relativo a la Declaración de conclusión de los trabajos relativos del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y receso del Consejo Electoral Distrital 04, con cabecera en Huimanguillo, Tabasco. -----

La Ciudadana Presidente del Consejo: Para el desahogo de este punto del Orden del Día, les solicito a los presentes ponernos de pie, señores integrantes de este Consejo Electoral Distrital 04, con cabecera en Huimanguillo, Tabasco, en atención a lo establecido en el artículo 165 numeral 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y así como en fecha 04 de julio del 2018 celebramos sesión especial y permanente de cómputo Distrital, en donde los resultados finales dieron como triunfo a la fórmula de candidatos integrada por los ciudadanos Charlie Valentino León Flores Vera y Rafaela Patricia Arenas Cruz para Diputado Local postulados por el partido MORENA y en virtud de haberse realizado la Declaración de Validez de la elección con fecha cinco de julio del dos mil dieciocho, en este Consejo Electoral Distrital declara la conclusión de los trabajos relativos al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, siendo las dieciocho horas con veinte minutos y por consiguiente el receso del Consejo Electoral Distrital 04 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco. Podemos tomar asiento, le solicito al señor Secretario nos dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto Señora Presidente, el noveno punto del Orden del Día es la Elaboración, Aprobación y firma del acta. -----

La Ciudadana Presidente del Consejo: Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto Señora Presidente, el último punto del Orden del Día es el relativo a la clausura. -----



"Tu Participación,
es nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 18/ORD/23-07-2018.

La Ciudadana Presidente del Consejo: Gracias señor Secretario. Habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día, les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión. Siendo las dieciocho horas con veintinueve minutos del día 23 de julio del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Electoral Distrital 04 con cabecera en el municipio de Huimanguillo, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, buenas tardes. -----
Constando la presente acta de **(9) nueve** hojas, misma que fue aprobada en la fecha de su encabezado, firmando al calce y al margen los que en esta intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----Conste-----

Ciudadana Bety Gómez Gómez
Presidente del Consejo

Ciudadano Felipe de Jesús Orueta Bolón
Secretario del Consejo

Ciudadana Adriana Fuentes Sánchez
Consejera Electoral

Ciudadana Cecilia Saavedra Hernández
Consejera Electoral

Ciudadano Francisco Orozco López
Consejero Electoral

Ciudadano Javier Cruz Espejo
Consejero Electoral

Partido Acción Nacional.

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo.

Partido Verde Ecologista de México

Movimiento Ciudadano

Nueva Alianza

MORENA



"Tu Participación,
es nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 18/ORD/23-07-2018.

Partido Encuentro Social

Candidato Independiente

ESTA HOJA PERTENECE AL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 04 CON CABECERA EN HUIMANGUILLO, TABASCO DE FECHA 23 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, NÚMERO DE ACTA 18/ORD/23-07-2018.

2
A.

ESLS